



MURCIA.

QUATRO MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DE OFICIO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y DOZE, POR AVER FALTADO.

Don Juan Pinero de Leon, C. de S. M. y M. de
Ayuntamiento de la M. N. y M. L. C. de Murcia
certifico que por los autos de Vexido de papel sellado
que acordó el Rey nuestro Señor sea convalidado para
el consumo de ella las demas y Villas y Lugares de sus
Vasallamientos en el año proximo de Enero, sucesible
la Vexido a la Villa de Murcia el numero
y de los sellos siguientes

Del Sello primer tres Pliegos	0003
Del segundo Cinquenta	0050
Del tercero Cinquenta	0050
Del Sello quarto quatrocientos	0400
Del deo quinto Cinquenta Pliegos	0050

Segun parece de los autos que me refieren
y lo firmo en Murcia en veinte y seis de Diciembre
mill setecientos y doce

Don Juan Pinero de Leon

